

Toluca, Estado de México a 07 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/190/17
Asunto: solicitud de Información

**LIC. ADRIANA FUENTES ROA
FUNCIONARIA PARTIDISTA HABILITADA
DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:

"Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre Consorcio Altan."(Sic)

En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.

Recibí Adriana F. Roa
07/07/17 7:00 P.
Dhe!



Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 12 de julio del año en curso.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

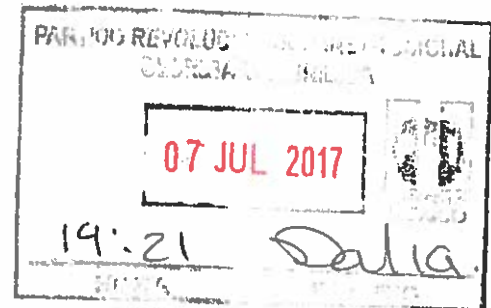
Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.

Toluca, Estado de México a 07 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/191/17
Asunto: solicitud de Información

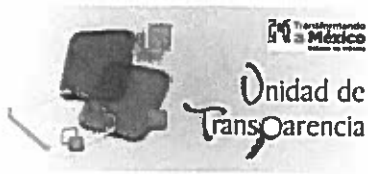
LIC. DALIA TORRES VIZUETT
FUNCIONARIO PARTIDISTA HABILITADO
DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:



Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:

“Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre Consorcio Altan.”(Sic)

En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.



Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 12 de julio del año en curso.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.

Toluca, Estado de México a 07 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/189/17
Asunto: solicitud de Información

**LIC. EFRAÍN HERRERA URBINA
FUNCIONARIO PARTIDISTA HABILITADO
DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:

"Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre Consorcio Altan."(Sic)

En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.



Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 12 de julio del año en curso.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

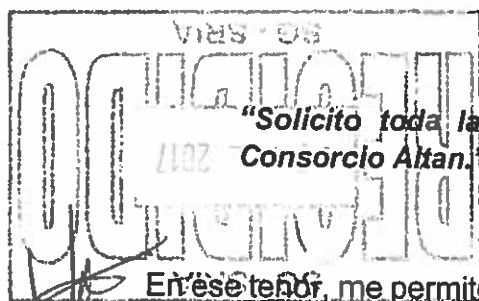
ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.

Toluca, Estado de México a 07 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/188/17
Asunto: solicitud de Información

MTRO. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL
SECRETARIO GENERAL DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:



*"Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre
Consorcio Altan." (Sic)*

En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.

Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 12 de julio del año en curso.



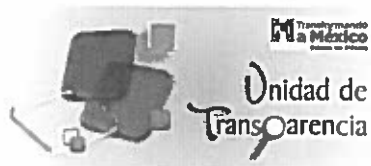
Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS

Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.



Toluca, Estado de México a 14 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/2017/17
Asunto: solicitud de Información

**C.P. EVELYN SALAZAR GÓMEZ
FUNCIONARIA PARTIDISTA HABILITADO DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:

"Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre Consorcio Altan."(Sic)

En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.

Correo Electrónico: transparencia_cde_pri@yahoo.com.mx
Tel. 01 722 2 36 09 00 Ext. 889 y 616

Recibí Oficio
18/07/2017
Fiscalización
C. Fiscalización



Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 24 de julio del año en curso.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

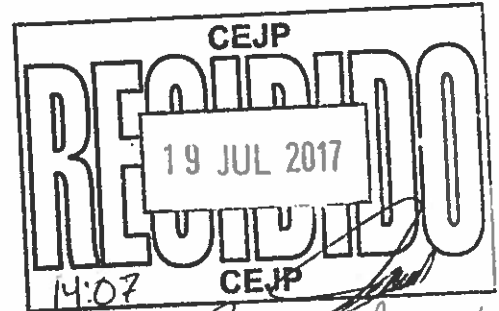
Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.

Toluca, Estado de México a 14 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/200/17
Asunto: solicitud de Información

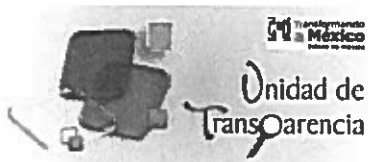
**LIC. JESÚS MANUEL SUÁREZ VÁZQUEZ
FUNCIONARIO PARTIDISTA HABILITADO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA PARTIDARIA
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**



Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:

***"Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre
Consortio Altan."(Sic)***

En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.



Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 24 de julio del año en curso.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.

Toluca, Estado de México a 14 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/199/17
Asunto: solicitud de Información

**LIC. CLAUDIA MARGARITA VÁZQUEZ LUNA
SECRETARIA DE ATENCIÓN DE ADULTOS
MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:

"Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre Consorcio Altan."(Sic)

En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.

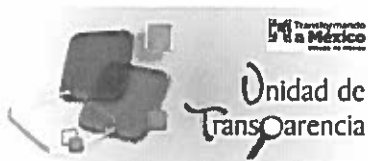
Correo Electrónico: transparencia_cde_pri@yahoo.com.mx
Tel. 01 722 2 36 09 00 Ext. 889 y 616



Recibi Original

19 de Julio de 2017

[Firma]
**Secretaría de Atención a
Adultos Mayores**



Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 24 de julio del año en curso.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.



Toluca, Estado de México a 14 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/204/17
Asunto: solicitud de Información

**LIC. RODRIGO ALFONSO NAVAS PORCAYO
FUNCIONARIO PARTIDISTA HABILITADO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:

"Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre Consorcio Altan."(Sic)

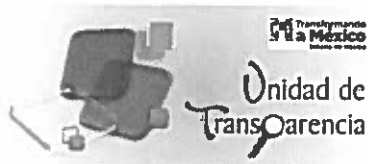
En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.

Correo Electrónico: transparencia_cde_pri@yahoo.com.mx
Tel. 01 722 2 36 09 00 Ext. 889 y 616



DE PROCESOS INTERNOS

18/07/17



Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 24 de julio del año en curso.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.

Toluca, Estado de México a 14 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/203/17
Asunto: solicitud de Información

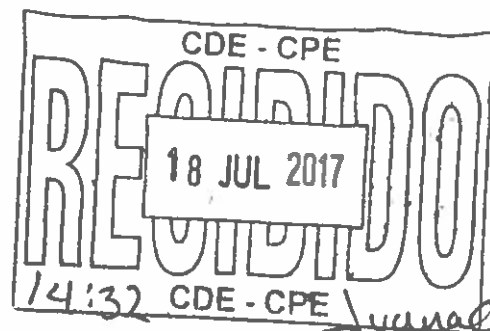
**LIC. VICTOR ARMANDO OLVERA FILOMENO
FUNCIONARIO PARTIDISTA HABILITADO DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:

"Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre Consorcio Altan."(Sic)

En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.

Correo Electrónico: transparencia_cde_pri@yahoo.com.mx
Tel. 01 722 2 36 09 00 Ext. 889 y 616



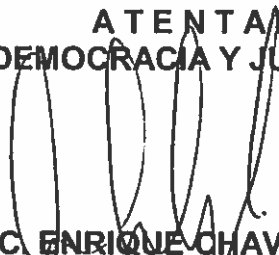


Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 24 de julio del año en curso.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"


LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS

Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.



Toluca, Estado de México a 14 de Julio de 2017
Oficio: UTPRI/CDEEM/SI/202/17
Asunto: solicitud de Información

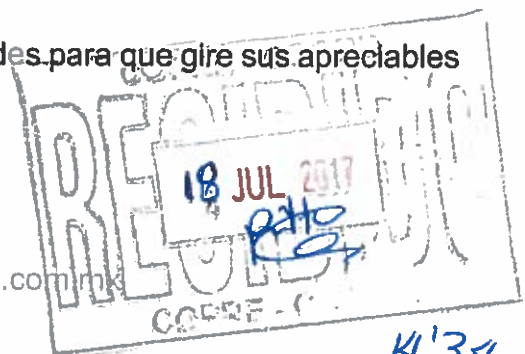
ING. ALFREDO CHÁVEZ LOMELÍ
FUNCIONARIO PARTIDISTA HABILITADO
DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafo décimo cuarto y décimo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 7, 12 párrafo segundo, 15, 23 fracción VII; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 61 del Código Electoral del Estado de México; 86 fracción XXI, 121 fracción XIII y 132; de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 5 fracción IV del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me permito comunicarle que en fecha **13 de junio de 2017**, fue presentado por sistema SAIMEX, Recurso de Revisión **01502/INFOEM/IP/RR/2017**, en relación a la solicitud de información registrada bajo el folio **00141/PRI/IP/2017**, en la solicitud la ciudadana solicita:

"Solicito toda la información que posea el sujeto obligado sobre Consorcio Altan."(Sic)

En ese tenor, me permito distraerlo de sus actividades para que gire sus apreciables instrucciones y nos sea remitida la información.

Correo Electrónico: transparencia_cde_pri@yahoo.com.mx
Tel. 01 722 2 36 09 00 Ext. 889 y 616





Mucho he de agradecer que la información solicitada, se nos haga llegar a más tardar el día 24 de julio del año en curso.

Lo anterior para hacer prevalecer los principios de Máxima Publicidad y Búsqueda Exhaustiva.

Sin más por el momento reciba un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

LIC. ENRIQUE CHAVEZ CIENFUEGOS
Titular de la Unidad de Transparencia del Comité Directivo Estatal
del Partido Revolucionario Institucional del
Estado de México.